

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 51

abril 05 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 16-00004-00	PRIMERA	INVESTIDURA	1	MARIO HINESTROZA ANGULO	Otros Autos No reponer el numeral segundo del auto proferido el 01 de marzo de 2016.		04/04/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
	810012339000-20 15-00028-00	PRIMERA	NÜLÍÐAÐ		ARAUCA	Otros Autos Se ordena suspender de manera inmediata los efectos de la resolución 370 de 2016, y en consecuencia se ordena la restitución de Giraldo Ballen.		04/04/2016	EDĞAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
3	810013333002-20 15-00172-01	SEGUNDA		ADRIANA PAOLA - SARMIENTO RINCON	ESE MORENO Y CLAVIJO	Auto admite recurso apelación Auto que admite recurso de apelacion y ordena traslado para alegatos y concepto del Ministerio Publico.	İ	04/04/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,05 abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ Secretario General

PAGINA 1 DE 1